



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Municipalidad de Neuquén

SANTA FÉ 161

O R D E N A N Z A N° 216

VISTO:

La presentación efectuada por el vecino NISCO RICARDO GIMENEZ / mediante expte N° 335-1-72, en el sentido de que se le imponga el / nombre de " 20 de Junio" a la planicie sita en los lotes 3 y 4 al / noroeste de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la medida dispuesta está destinada a conmemorar la fecha / de promulgación de la Ley 14.400, sancionada con fecha 13/6/55 de // provincialización del territorio de Neuquén;

Que tratándose de un acontecimiento histórico de importancia / capital en la vida pública e institucional de la República, y de // modo muy especial para todos los habitantes de este nuevo Estado / que se incorporó a la Nación en absoluta igualdad con las demás Pro- / vincias, resulta propicia la oportunidad para concretar dicha inicia- / tiva con la cual está identificado pueblo y gobierno;

Por lo que y atento a las facultades conferidas por Decreto N° 9244 / de fecha 12 de febrero de 1972, expte 1200-27307-72 del / Poder Ejecutivo Provincial.-

SE LE ENCARGA A LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA CIUDAD DE NEUQUEN / sancionarla y promulgarla con fuerza de

O R D E N A N Z A :

Artículo 1º) IMPONER el nombre de " 20 de Junio" a la planicie si- / ta en los lotes 3 y 4 que se halla al noroeste de la // Ciudad, lugar demarcado en el plano que corre a fu. 3 del expte.-

Artículo 2º) Por departamento de Estudios y Proyectos, se planific- / rá con vista a convertir la citada planicie, en un no- / tivo de atracción turística destinando a solaz y esparcimiento a-// provechando sus particularidades y belleza natural.-

Artículo 3º) La presente Ordenanza será refrendada por el Secretario / de Obras Públicas y de Gobierno y D. Social .-

Artículo 4º) Cúmplase de acuerdo, regístrese, publíquese en el Bo- / letín Municipal, y D.O., comuníquese a la Dirección / de Turismo de la Provincia, cumplido, ARCHIVARSE.-

SEG. DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN A LOS VEINTE Y CINCO DIAS D E / JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.-

*[Handwritten signature]*

*[Stamp and handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*